



Comité Organizador del
Carnaval de Coria del Río

HOJA DE INSCRIPCIÓN CABALGATA

CARNAVAL 2020

MODALIDAD		
<input type="checkbox"/>	INDIVIDUAL	Disfraz:
<input type="checkbox"/>	PAREJA	Disfraz:
<input type="checkbox"/>	GRUPO	Disfraz: Nº componentes

OTRA INFORMACIÓN		
VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> SI	Tipo de vehículo:
	<input type="checkbox"/> NO	
EQUIPO DE MÚSICA	<input type="checkbox"/> SI	
	<input type="checkbox"/> NO	
<ul style="list-style-type: none">Las ACTUACIONES se podrán realizar en cualquier punto del recorrido.El JURADO valorará a los participantes por toda la cabalgata.		

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE			
Nombre:			
Apellidos:			
Dirección:	Calle/Avda./Plaza/		C. Postal:
	Población:		Provincia:
F. Nacimiento:	Teléfonos Fijo: Móvil:		DNI:
e-mail:			

Día de la Gran Cabalgata: sábado 22 de febrero de 2020.

Horario de Salida: 17:00 horas desde **AVENIDA PRIMERO DE MAYO** (Cafetería Faro de Alejandría)

Recorrido: Avenida Primero de Mayo, Ayuntamiento, Calle Cervantes, Avenida Blas Infante

Queda totalmente prohibido portar vidrio en la cabalgata, artefactos pirotécnicos, animales y objetos punzantes siendo motivo de descalificación, expulsión y lo que las fuerzas del orden crean oportuno.

La firma de esta inscripción significa la aceptación y conformidad con las presentes bases.

La Organización se reserva el derecho de alterar, modificar o resolver si fuera preciso, las bases, el lugar, fecha, hora del Desfile y todo aquello no contemplado en las bases completas al dorso.

EN _____, A _____ DE _____ DE _____

Firma Solicitante:

--

BASES Y NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LA GRAN CABALTA Y CONCURSO DE DISFRACES 2019

1. INSCRIPCIONES

- 1.1. Las Inscripciones se recogerán y entregarán en la **Oficina de Información del Ayuntamiento de Coria del Río en horario de 9:00 a 14:00h** o bien descargarlas en la web del Comité de Carnaval, www.carnavaldecoriadelrio.com
- 1.2. El plazo de inscripción **finalizará el día 20 FEBRERO de 2020, a las 14:00 h.**
- 1.3. Las Inscripciones deberán ser presentadas en información del Ayuntamiento.
- 1.4. El orden del desfile se determinará según vayan apuntándose los diferentes participantes.
- 1.5. Aquellos participantes que porten vehículos motorizados deberán expresarlo en la hoja de inscripción, así como aportar **copia de permiso de circulación, seguro del vehículo y ficha técnica.**
- 1.6. Solamente podrán optar a premio, aquellos grupos, colectivos y personas que hayan realizado su correspondiente Inscripción en el mismo.
- 1.7. El sólo hecho de inscribirse, presupone el conocimiento de las presentes Bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

2. JURADO

- 2.1. Los miembros del Jurado serán nombrados por el COCC
- 2.2. El jurado se reserva el derecho de descalificación de cualquier participante por incumplimiento de dichas bases.
- 2.3. Todas las deliberaciones del Jurado tendrán carácter secreto e inapelable.

3. CABALGATA

- 3.1. El Desfile se celebrará **el día 22 de febrero de 2020.**
Salida: 17:00 horas desde LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO – Cafetería Faro del Alejandría
Recorrido: Avenida Primero de Mayo, Ayuntamiento, Calle Cervantes, Avenida Blas Infante
- 3.2. Para el buen funcionamiento del desfile, se ruega seguir el orden establecido según inscripción.

4. PARTICIPANTES

- 4.1. Se establece dos modalidades, individual-pareja y grupo a partir de tres o más integrantes.
- 4.2. Los participantes podrán montar de forma voluntaria **actuaciones** y exhibirlas **en cualquier parte del recorrido** siempre y cuando se haya especificado en la hoja de inscripción

5. NORMAS

- 5.1. **Queda totalmente prohibido el uso de vasos, botellas o cualquier otro objeto de vidrio, así como artefactos pirotécnicos, animales y objetos punzantes**
- 5.2. **Será motivo de expulsión cualquier acto vandálico, alteración del orden público o mal estado de sus integrantes.**
- 5.3. **Cualquier enfrentamiento verbal entre participantes, jurado u organizadores, antes, durante y después del concurso, supondrá la descalificación inmediata.**
- 5.4. **Las fuerzas del orden publico actuaran conforme a estas normas y a las que marcan la Ley.**

6. PREMIOS Y PUNTUACIONES

- 6.1. Se establecen los siguientes premios y modalidades:
 - **GRUPOS:** 1º Premio (150€), 2º Premio (100€) y 3º Premio (50€)
 - **INDIVIDUAL O PAREJA:** único premio de 50€
- 6.2. Los ganadores se conocerán el domingo 3 de marzo durante el Carnaval Infantil en el Centro Cultural de la villa “Pastora Soler” habiendo sido comunicados anteriormente telefónicamente.
- 6.3. Los criterios de puntuación serán los siguientes por modalidad:
 - **GRUPOS:**
 - * De 0 a 45 puntos: DISFRAZ.- (Complejidad, originalidad, vistosidad y artesanía.)
 - * De 0 a 15 puntos: COREOGRAFIA Y PUESTA EN ESCENA.- (Coordinación, originalidad, vistosidad.)
 - * De 0 a 15 puntos: MUSICA.- (Ritmo, melodía y conjunto.)
 - * De 0 a 25 puntos: EXTRAS.- (Atrezzo, bateas, decorados, etc.)
 - **INDIVIDUAL O PAREJA:**
 - * De 0 a 70 puntos: DISFRAZ.- (Complejidad, originalidad, vistosidad y artesanía.)
 - * De 0 a 30 puntos: EXTRAS.- (Atrezzo, bateas, decorados, etc.)
- 6.4. El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo estima oportuno.